

ELOY ALFARO N° 510 Y ENRIQUE VALDEZ

MILAGRO

Guayaquil, Abril 29/2013

Señores

LLANTASJEVI S.A.

Presidente y Accionista,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones en Vigencia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes: que he revisado los Libros y Documentos Contables de **LLANTASJEVI S.A.** El Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados y que surgen desde los inicios de los Registros Contables de la Compañía.

Así como la marcha Administrativa de la empresa, se ha desarrollado con absoluta normalidad y esta fase de expansión en el mercado para optimizar al máximo el recurso humano y financiero.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuenta del Ejercicio Económico citado.

Atentamente


GONZALO VIZUETA.
COMISARIO
CDI 091914440-2